



En el ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 21.1c) de la ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por medio del presente,

RESUELVO:

PRIMERO.- CONVOCAR SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO de la Corporación a celebrar el día **30 de junio de 2016 a las 20:00 h.** en 1^a convocatoria, y, de no concurrir el número de miembros legalmente necesarios para su válida constitución, dos días después a la misma hora en 2^a convocatoria, en la Sala de sesiones de la Casa Consistorial con arreglo al orden del día que a continuación se transcribe.

SEGUNDO.- NOTIFICAR la convocatoria y orden del día de la sesión a todos los miembros de la Corporación.

TERCERO.- Publicar la convocatoria en el tablón de edictos y en los medios de comunicación social del municipio y remitirla a las Asociaciones o Entidades vecinales (en los términos del art. 234 del ROF)

ORDEN DEL DÍA

- I. APROBACIÓN, SI PROCEDE, BORRADOR DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.
- II. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN CREACIÓN COMISIÓN DESLINDE.
- III. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN REINTEGRAR CANTIDADES PERCIBIDAS POR SIREM POR SERVICIOS NO PRESTADOS.
- IV. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN INCOACIÓN PROCEDIMIENTO SANCIONADOR SIREM SL
- V. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN 1^a ADHESIÓN CONVENIO CONSELLERÍA Y ECOVIDRIO 2014.
- VI. RATIFICACIÓN, SI PROCEDE, CONVENIO CONSELLERÍA Y ECOEMBES 2014.
- VII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN ORDENANZA PEIS.
- VIII. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN REFUGIADOS.
- IX. APROBACIÓN, SI PROCEDE, MOCIÓN SOBRE DECLARACIÓN INTERÉS TURÍSTICO LOCAL FIESTAS DE MOROS Y CRISTIANOS DE CALLOSA DE SEGURA.
- X. INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

EL ALCALDE

ANTE MI
LA SECRETARIA

FIRMADO DIGITALMENTE